



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

MEDIDAS PARA REDUCIR EL COSTE DE LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ALODIA BLANCO SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0045]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0045, formulada por D.<sup>a</sup> María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas para reducir el coste de las notificaciones judiciales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0045]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Alodia Blanco Santamaría, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su comparecencia en la Comisión, la Consejera de Presidencia y Justicia hizo referencia al alto coste que supone la práctica de las notificaciones judiciales, y a la necesidad de adoptar medidas de reducción de este gasto.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas piensa adoptar para reducir el coste de las notificaciones judiciales?

Santander, 19 de Septiembre de 2.011.

Firmado."